

COMISION FEDERAL ELECTORAL

México, D. F., 3 de diciembre de 1961.

ESTADO DE POTOSI. - El Dr. SALVADOR NAVA y el Dr. JUAN -  
MARTIN NAVA se presentaron el día de ayer en las oficinas del Ca-  
drón Electoral, exigiendo más boletas en blanco, para que pudieran  
ejercer el sufragio los miembros del Partido Liberación Nacional, que  
apoye al Sr. LUIS FERNANDO NAVA para Presidente Municipal, petición  
que fue negada en principio porque "la Oficina de Espadronamiento úni-  
camente entrega credenciales de elector a los ciudadanos que fueren a-  
spadronados y la Ley Electoral Estatal no reconoce votación de ciuda-  
danos que no hayan sido debidamente espadronados".

Para evitar protestas el día de hoy, durante la votación, el  
Coral. FRANCISCO NAVA, Jefe de la 12a. Zona Militar y el Sr. Gobernador  
del Estado, acordaron permitir al Partido mencionado que sus miembros  
votaran con ongosados que ostentan las siglas "L.N."

RES POTOSI NAVA.

